Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

FEBRERO 2023

Contenido

Fondos de cesantía 3
Cobertura del seguro de cesantía 4
Afiliados y cotizantes 4
Cotizantes según tipo de contrato 4
Cotizantes según sexo 5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica 6
Cotizantes y remuneración imponible por región 8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo 9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía 11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato 11
Solicitudes por tipo de prestación 11
Solicitudes por región 11
Solicitudes por actividad económica 12
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio 14
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales 15
Glosario 18

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En febrero de 2023, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM$10.027.363 (MMUS$12.063), correspondiendo el 76,7% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 23,3% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 6,3%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 0,2%.

La rentabilidad real del FCS durante febrero de 2023 fue de -1,44% mientras que la del fondo CIC -0,82%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,49% anual), ya que no presentó premio o castigo[1].

[1] La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En diciembre de 2022, el número de trabajadores afiliados[2] al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.383.219 personas, lo que significó un incremento de 3,6% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,4% respecto del mes anterior. De este total, 47,0%[3] cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.347.235[4], registrándose un aumento de 1,1% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta fue de 0,9%, confirmándose la tendencia de menor ritmo de incremento anual desde comienzos de año.

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.854.162, representando el 72,1% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato aumentó 2,4%, siendo este aumento mayor en mujeres (3,5%) que en hombres (1,6%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.368.698, equivalente al 25,6% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una disminución anual de 2,3%, incidida principalmente por el descenso en los hombres (-3,9%) ya que las mujeres registraron un crecimiento anual de 0,2%.

Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 124.375 cotizantes, con una participación del 2,3% dentro del total y con un descenso anual de 7,0%, siendo este el sexto descenso anual consecutivo.

[2] Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.
[3] Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de febrero) por remuneraciones devengadas del mes de diciembre.
[4] El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1

Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato

ene. 2020 – dic. 2022

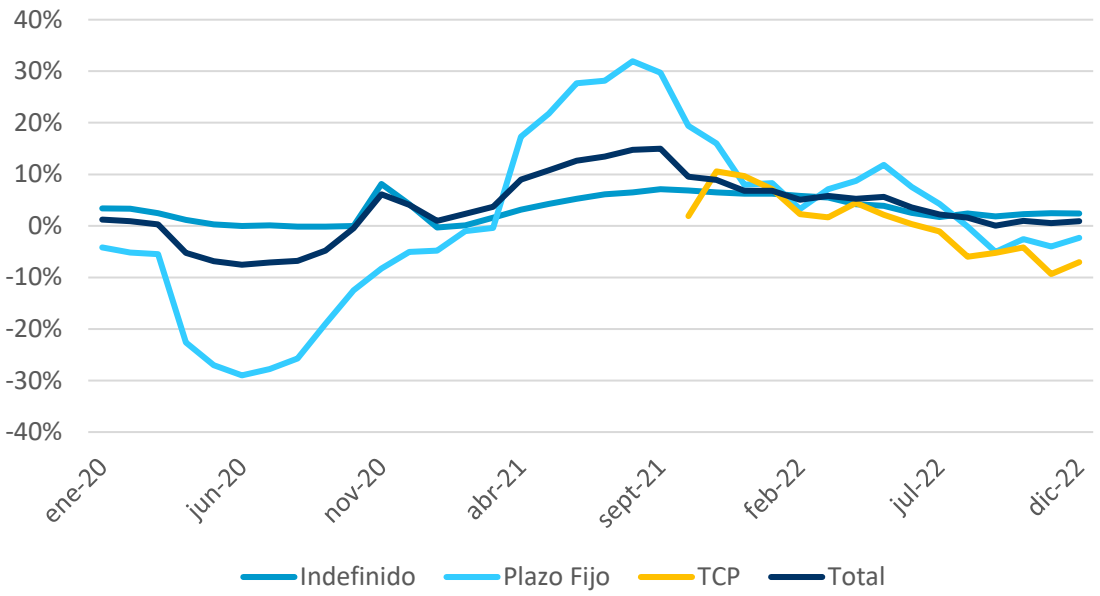

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,9% del total de cotizantes en diciembre de 2022, equivalente a 2.242.677 mujeres. En cuanto a la evolución de la variación anual, si bien durante gran parte de 2021 se registraron tasas de crecimiento superiores al 10% asociadas a la baja base de comparación en el contexto de la crisis en 2020, a partir de octubre 2021 las variaciones continuaron siendo positivas, pero a un ritmo decreciente, lo que se ha acentuado durante 2022, siendo el incremento anual para diciembre 2022 de 2,1%. Respecto de la variación anual en hombres, esta fue levemente positiva (0,1%), luego de variaciones positivas y negativas en los periodos previos. Destaca que, entre octubre de 2020 y octubre de 2021, la variación porcentual en mujeres fue superior a la de los hombres, influida principalmente por la incorporación de trabajadoras de casa particular al seguro de cesantía. Desde noviembre de 2021 el aumento anual superior en mujeres es explicado principalmente por los crecimientos anuales de mujeres en los otros tipos de contrato (indefinido y plazo fijo), aunque también con un comportamiento decreciente en los últimos meses.

Gráfico N° 2

Variación % 12 meses de cotizantes por sexo

ene. 2020 – dic. 2022

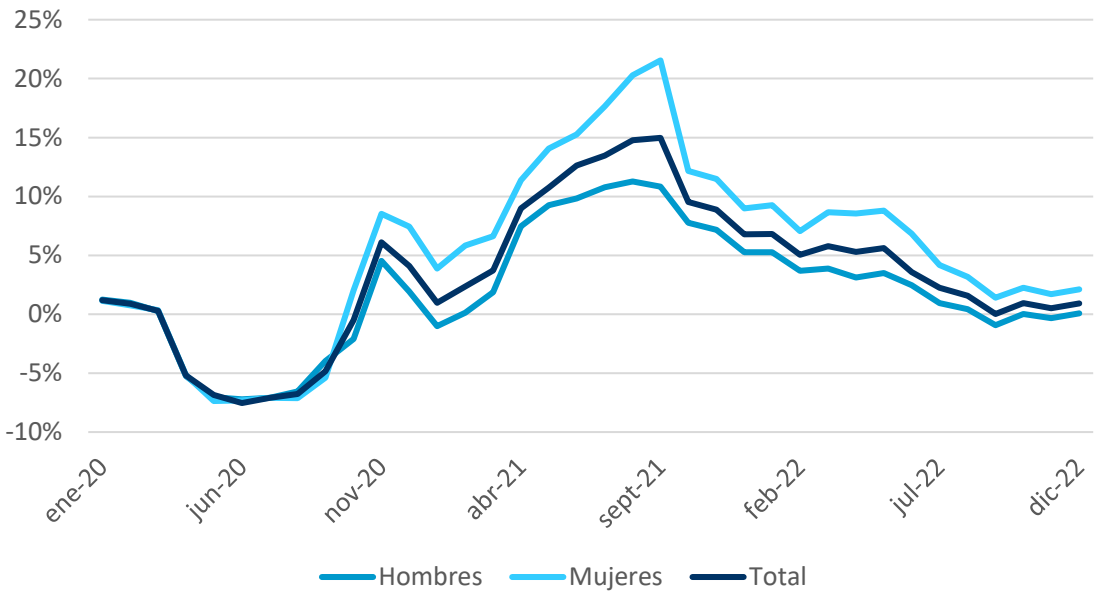

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con diciembre de 2021 (Tabla N°1), los cotizantes aumentaron en 13 de los 21 sectores, siendo el de mayor impacto, dado el nivel de cotizantes, el registrado en el sector de Alojamiento y servicio de comidas (variación de 9,0%), seguido de Servicios administrativos y de apoyo (3,5%) y Agricultura y pesca (4,7%). Por otra parte, disminuyeron en 8 sectores económicos, siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Construcción (-4,1%), Hogares como empleadores (-7,9%) y Comercio (-1,3%).

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Diciembre 2022

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio ($)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	405.845	7,6%	4,7%	416.916	$714.427
Explotación de minas y canteras	84.402	1,6%	3,9%	84.915	$2.768.874
Industria manufacturera	469.572	8,8%	-1,7%	474.803	$1.274.250
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20.876	0,4%	11,8%	21.211	$2.240.383
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	40.608	0,8%	8,0%	41.260	$1.159.178
Construcción	551.161	10,3%	-4,1%	559.786	$1.023.868
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	851.337	15,9%	-1,3%	861.393	$1.081.463
Transporte y almacenamiento	342.590	6,4%	0,3%	347.172	$1.097.921
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	279.016	5,2%	9,0%	283.141	$718.234
Información y comunicaciones	139.794	2,6%	1,9%	141.440	$1.736.422
Actividades financieras y de seguros	195.755	3,7%	3,6%	197.526	$1.999.592
Actividades inmobiliarias	39.603	0,7%	-3,6%	40.727	$1.304.874
Actividades profesionales, científicas y técnicas	248.356	4,6%	-2,3%	253.962	$1.523.793
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	598.924	11,2%	3,5%	617.893	$860.506
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	85.728	1,6%	3,9%	86.730	$794.243
Enseñanza	343.367	6,4%	4,0%	348.165	$1.268.475
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	167.098	3,1%	-0,6%	168.546	$1.274.382
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	34.015	0,6%	13,8%	35.188	$982.213
Otras actividades de servicios	268.349	5,0%	-0,1%	277.506	$824.255
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.849	0,1%	27,8%	2.884	$1.375.272
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	162.946	3,0%	-7,9%	166.920	$476.909
Sin Información	15.044	0,3%	-	15.922	-
Total general				**5.444.006**	**$1.105.850**
Total cotizantes	**5.347.235**	**100%**	**0,9%**		**$1.125.863**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (36,9%), Valparaíso (7,9%) y Biobío (7,2%).

Tabla N° 2

Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Diciembre 2022

Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* ($)
Tarapacá	80.702	1,5%	82.031	$1.242.694
Antofagasta	182.954	3,4%	186.387	$1.510.893
Atacama	77.860	1,5%	79.304	$1.337.453
Coquimbo	174.219	3,3%	176.746	$1.149.591
Valparaíso	423.229	7,9%	430.009	$1.086.204
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	251.359	4,7%	257.059	$969.208
Maule	258.897	4,8%	266.145	$872.022
Biobío	384.128	7,2%	390.011	$1.074.829
La Araucanía	190.583	3,6%	193.381	$876.496
Los Lagos	200.184	3,7%	203.140	$981.432
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.965	0,4%	21.230	$986.343
Magallanes y de la Antártica Chilena	43.917	0,8%	44.740	$1.131.456
Metropolitana	1.972.034	36,9%	2.007.135	$1.288.592
Los Ríos	78.746	1,5%	79.919	$929.350
Arica y Parinacota	49.608	0,9%	50.338	$1.092.174
Ñuble	104.706	2,0%	106.687	$886.098
Sin información	853.144	16,0%	869.744	$815.602
Total general			**5.444.006**	**$1.105.850**
Total cotizantes	**5.347.235**	**100%**		**$1.125.863**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en octubre fueron de $1.510.893, $1.337.453 y $1.288.592, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble con montos promedios de $872.022, $876.496 y $886.098, respectivamente.

Gráfico N° 3

Remuneración imponible por promedio según región

Diciembre 2022

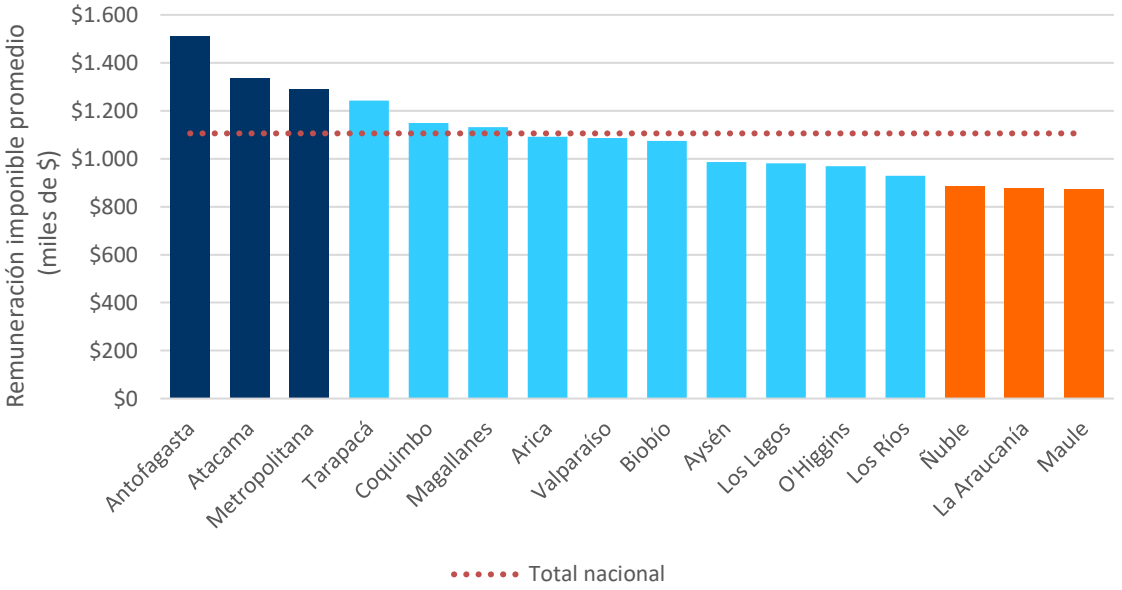

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En diciembre de 2022, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue $1.125.863, según sexo fue $980.434 para mujeres y $1.230.924 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible alcanzó los $1.300.824, $698.220 y $410.181 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de $606.593 y para hombres con igual tipo de contrato fue de $757.221. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de $1.146.959 y $1.409.242 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de $408.418 en mujeres y $428.508 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

ene. 2020 – dic. 2022

En pesos de diciembre 2022

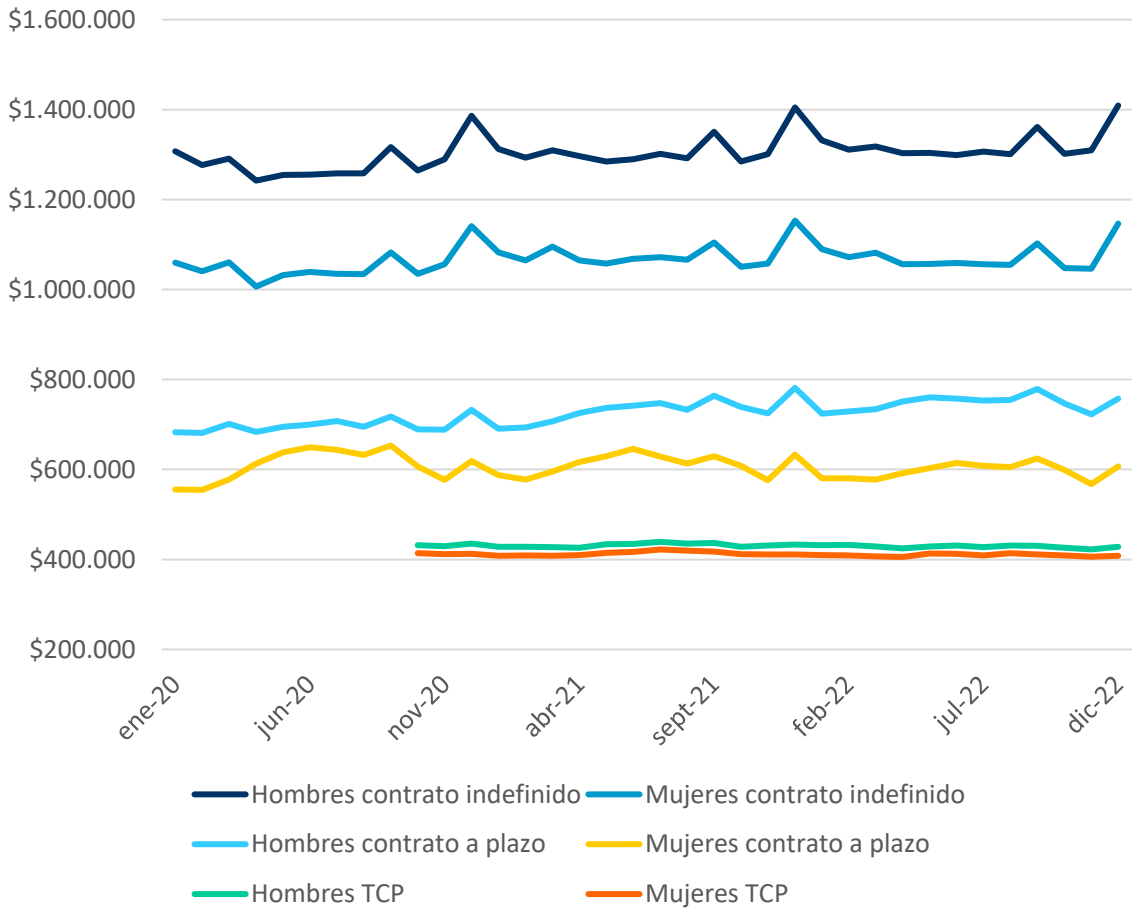

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes[5], beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante enero de 2023 se registraron 141.752 solicitudes aprobadas, lo que representó un aumento de 35,9% respecto del mes anterior y de 62,9% respecto de enero de 2022[6]. De ellas, 59.168 correspondieron a mujeres, equivalente a un 41,7% del total, mientras que 82.584 solicitudes correspondieron a hombres representando el 58,3%.

Según tipo de contrato, 63.433 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido, representando el 44,7% del total; entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 76.053 (53,7%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 2.266 solicitudes (1,6%).

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 109.911 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 77,5% del total mensual. Por su parte, 31.841 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 22,5% del total.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS (52.010), el 61,2% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por tipo de contrato, las tasas fueron de 81,6% para el contrato de trabajadoras/es de casa particular, 74,4% para contrato indefinido y 46,0% para plazo fijo.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de enero 2023. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (36,0%), seguida de Biobío (16,0%) y Valparaíso (9,5%).

5 A partir del 7 de octubre de 2021 rigen nuevamente los requisitos y monto de las prestaciones de la ley 19.728, por lo que las solicitudes ingresadas desde esa fecha tendrán acceso a las prestaciones del seguro de cesantía bajo las condiciones de esa ley.

6 La variación anual está influida por la baja base de comparación de solicitudes en enero de 2022, que alcanzó las 87.028 solicitudes.

Tabla N° 4

Solicitudes de seguro de cesantía según región

Enero 2023

Región	N° Solicitudes	%	Variación anual %[1]
Tarapacá	2.577	1,8%	118,6%
Antofagasta	5.091	3,6%	97,6%
Atacama	2.196	1,5%	78,2%
Coquimbo	5.539	3,9%	106,1%
Valparaíso	13.446	9,5%	99,0%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	6.721	4,7%	133,0%
Maule	8.752	6,2%	143,8%
Biobío	22.683	16,0%	144,9%
La Araucanía	5.819	4,1%	118,8%
Los Lagos	6.012	4,2%	93,4%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	926	0,7%	92,5%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.282	0,9%	85,0%
Metropolitana de Santiago	50.969	36,0%	10,5%
Los Ríos	2.244	1,6%	65,7%
Arica y Parinacota	1.863	1,3%	74,8%
Ñuble	3.079	2,2%	129,9%
Sin información	2.553	1,8%	-
Total	**141.752**	**100%**	**62,9%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por actividad económica

La Tabla N° 5 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de diciembre 2022 según sector económico. Los cinco sectores con mayor cantidad de solicitudes fueron Construcción con 26.545 solicitudes, representando el 25,5% del total, seguido de Servicios administrativos y de apoyo con 12.951 (12,4%), Comercio con 12.913 (12,4%), Industria Manufacturera con 8.244 (7,9%) y Transporte y almacenamiento con 6.977 (6,7%); estos sectores acumularon el 64,9% del total de solicitudes del mes.

Tabla N° 5

Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica

Enero 2023

Sector Económico	N°	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.107	6,4%
Explotación de minas y canteras	965	0,7%
Industria manufacturera	10.022	7,1%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	326	0,2%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	683	0,5%
Construcción	28.202	19,9%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	16.227	11,4%
Transporte y almacenamiento	8.214	5,8%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.980	4,2%
Información y comunicaciones	2.538	1,8%
Actividades financieras y de seguros	2.360	1,7%
Actividades inmobiliarias	845	0,6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.647	4,0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	16.991	12,0%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4.278	3,0%
Enseñanza	6.907	4,9%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.389	3,1%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	614	0,4%
Otras actividades de servicios	13.951	9,8%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	37	0,0%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	3.174	2,2%
Sin Información	295	0,2%
Total	**141.752**	**100%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

A partir del 7 de octubre de 2021 se reanudó la vigencia de la ley 19.728, por lo que los beneficiarios que ingresaron solicitudes a partir de esa fecha tienen acceso al seguro de cesantía bajo las condiciones establecidas en dicha ley. Desde septiembre 2022 todos los beneficiarios al seguro de cesantía recibieron pagos del beneficio bajo la referida ley[7].

El total de beneficiarios del mes de enero 2023 fue de 207.068 con un monto promedio de beneficio de $418.382. De estos las mujeres representaron el 36,4% con un monto promedio de beneficio de $362.864. Por su parte los hombres representaron el 63,6% con un monto promedio de $450.105.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (65,6%), seguido del contrato a plazo fijo (32,7%) y de casa particular (1,8%). Los montos promedio de beneficio fueron $485.023, $295.954 y $222.048, respectivamente.

Según tipo de prestación un 45,3% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 54,7% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de $350.128 y $474.841, en cada caso.

Tabla N° 6

Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Enero 2023

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	131.771	63,6%	$450.105
	Mujeres	75.297	36,4%	$362.864
Tipo de contrato	Indefinido	135.539	65,5%	$485.023
	Plazo Fijo	67.802	32,7%	$295.954
	Casa Particular	3.727	1,8%	$222.048
Tipo de prestación	CIC	113.325	54,7%	$474.841
	FCS	93.743	45,3%	$350.128
Total		**207.068**	**100%**	**$418.382**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

[7] Entre oct-21 y ago-22 hubo beneficiarios a quienes se les pagó el beneficio según las condiciones establecidas en la ley 21.263. La distinción de estos grupos dependía de la fecha en que cesó la relación laboral y la fecha en que ingresó la solicitud.

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de $311.986 y un valor inferior de $93.595.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de febrero de 2023 por el INE para el trimestre móvil noviembre-enero 2022 fue de 8,0%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,7% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,7%. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Diciembre 2022

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	924	997	3.774	12.704	25.793	59.745	58.926	27.488	24.547	31.879	3.123	2.681	50.836	11.179	1.961	16.720	72.568	405.845
Explotación de minas y canteras	4.168	20.614	10.065	11.806	7.819	4.240	979	1.843	571	394	329	1.348	11.807	483	1.845	394	5.697	84.402
Industria manufacturera	4.836	14.468	5.633	8.994	27.733	24.187	24.656	41.843	14.739	19.331	1.201	4.325	186.878	7.828	3.782	9.425	69.713	469.572
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	441	1.207	464	586	2.419	596	1.059	2.395	751	1.053	105	213	6.707	303	155	489	1.933	20.876
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.004	3.074	1.484	1.936	3.667	2.072	1.937	3.773	1.402	1.412	221	222	11.254	547	522	1.128	4.953	40.608
Construcción	11.000	21.423	9.970	26.348	52.288	22.417	24.507	58.687	26.694	17.837	2.251	4.844	195.700	8.628	7.176	12.570	48.821	551.161
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.721	24.053	8.988	23.382	59.207	39.176	37.905	47.612	27.256	30.897	3.404	7.241	319.692	10.126	6.371	16.043	177.263	851.337
Transporte y almacenamiento	6.936	14.337	5.083	9.726	36.807	12.258	14.242	27.105	11.920	14.541	1.429	3.540	129.697	4.571	4.115	6.153	40.130	342.590
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.961	10.685	3.826	12.437	23.092	7.119	8.713	13.786	9.358	10.164	1.058	3.597	84.921	3.123	3.952	4.390	72.834	279.016
Información y comunicaciones	866	1.924	652	1.753	8.008	2.483	2.497	5.373	2.517	2.111	252	475	84.865	1.435	477	1.193	22.913	139.794
Actividades financieras y de seguros	1.764	4.291	1.445	3.676	12.838	5.128	5.374	9.235	3.836	4.410	440	1.341	115.910	1.813	917	2.162	21.175	195.755
Actividades inmobiliarias	762	990	263	1.177	3.565	1.112	1.239	2.159	1.214	1.192	130	425	18.410	499	256	620	5.590	39.603
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.269	11.234	4.042	7.756	19.729	8.662	6.610	17.450	5.240	4.901	573	1.885	112.492	2.040	1.579	2.965	37.929	248.356
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.303	26.905	10.829	19.552	44.958	22.097	22.982	37.685	15.995	23.178	1.585	4.219	233.193	7.586	6.070	8.941	102.846	598.924
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.535	1.547	442	4.900	7.896	4.759	8.094	11.180	5.793	3.972	1.115	456	17.847	2.867	479	2.099	10.747	85.728
Enseñanza	5.671	8.842	2.706	11.920	32.500	12.956	15.844	30.066	19.290	13.271	1.813	2.138	125.348	6.767	4.602	9.283	40.350	343.367
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.886	4.698	1.348	3.769	13.686	5.448	4.755	10.281	4.811	4.618	461	1.311	74.872	2.179	1.282	2.263	29.430	167.098
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	390	1.005	327	811	3.041	1.157	820	4.443	758	599	93	235	11.281	208	241	703	7.903	34.015
Otras actividades de servicios	5.120	8.191	3.214	6.938	23.206	6.505	8.322	22.698	7.266	7.386	728	2.308	115.103	2.998	2.759	2.983	42.624	268.349
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	18	80	22	105	727	17	74	107	82	81	8	123	879	31	35	18	442	2.849
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	1.015	1.895	1.330	3.486	13.378	8.762	8.950	7.758	6.254	5.785	605	897	59.667	3.290	922	3.946	35.006	162.946
Sin Información	112	494	1.953	457	872	463	412	1.161	289	1.172	41	93	4.679	245	110	218	2.273	15.044
Total	**80.702**	**182.954**	**77.860**	**174.219**	**423.229**	**251.359**	**258.897**	**384.128**	**190.583**	**200.184**	**20.965**	**43.917**	**1.972.038**	**78.746**	**49.608**	**104.706**	**853.140**	**5.347.235**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Superintendencia de Pensiones

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de diciembre 2022

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.205.400	888.246	698.970	600.235	758.891	649.127	656.185	937.378	630.730	1.091.907	1.114.953	1.078.995	813.968	799.329	1.029.651	640.890	489.477	714.427
Explotación de minas y canteras	3.036.121	3.084.760	2.625.735	2.529.181	2.701.438	2.990.964	2.115.655	2.600.156	1.758.126	1.460.424	1.727.780	2.767.105	3.052.551	1.283.751	2.677.129	2.287.694	2.132.738	2.768.875
Industria manufacturera	1.369.531	1.626.949	1.409.888	1.265.161	1.329.772	1.165.656	1.070.053	1.408.071	1.003.801	1.134.412	984.543	1.264.352	1.394.188	1.212.338	1.300.827	1.138.642	996.127	1.274.250
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.094.534	3.171.444	2.200.273	2.053.453	2.303.653	2.079.757	1.727.082	2.009.988	1.838.284	1.903.223	1.765.073	2.099.459	2.544.037	1.800.702	2.135.518	1.663.415	1.853.111	2.240.383
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.289.857	1.435.927	1.290.667	1.170.698	1.154.433	1.047.431	885.420	1.120.494	1.065.355	1.050.426	956.222	1.398.902	1.309.783	1.004.111	1.131.178	857.619	904.790	1.159.179
Construcción	1.140.436	1.202.676	1.189.596	1.196.685	1.077.212	1.122.793	1.018.915	1.070.180	883.325	841.147	922.083	1.126.114	1.027.583	828.173	1.059.741	956.958	805.915	1.023.868
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.095.771	1.577.902	1.168.671	1.028.167	984.361	977.604	908.940	999.843	875.807	996.723	860.081	1.019.143	1.320.953	899.304	1.012.864	808.676	789.068	1.081.463
Transporte y almacenamiento	1.209.604	1.370.469	1.195.072	1.017.289	1.242.345	907.518	877.062	1.111.591	877.679	979.731	872.557	1.168.491	1.175.561	914.948	1.043.146	934.122	895.400	1.097.921
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	870.264	882.567	838.413	881.561	711.078	699.394	706.007	751.431	647.165	738.235	646.744	827.244	799.743	618.204	886.649	694.595	550.474	718.235
Información y comunicaciones	1.266.829	1.330.066	1.259.671	1.203.661	1.605.881	1.444.547	1.227.146	1.367.666	1.346.187	1.229.086	1.238.570	1.206.641	1.940.065	1.534.830	1.153.991	1.292.376	1.461.816	1.736.422
Actividades financieras y de seguros	1.802.161	1.764.515	1.741.456	1.654.954	1.724.880	1.642.499	1.631.837	1.623.825	1.702.727	1.658.330	1.890.771	1.549.481	2.243.844	1.494.735	1.785.808	1.549.361	1.571.730	1.999.592
Actividades inmobiliarias	1.089.099	1.122.385	1.078.641	1.124.150	1.169.972	992.945	1.033.916	1.189.763	1.011.328	1.020.098	970.202	1.156.625	1.587.114	849.811	1.099.536	746.291	990.782	1.304.874
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.390.630	1.574.143	1.450.601	1.483.876	1.462.887	1.472.562	1.179.959	1.419.143	1.126.905	1.144.513	1.063.127	1.299.865	1.763.197	1.050.457	1.270.586	1.208.721	1.162.873	1.523.794
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.031.154	1.097.283	1.138.115	1.093.118	916.487	951.552	758.727	861.593	726.474	763.372	702.453	795.384	916.320	750.483	825.536	759.042	628.753	860.506
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	923.737	954.962	1.019.229	634.006	811.017	736.074	714.873	634.214	775.356	785.573	917.976	1.177.742	986.890	817.352	998.617	730.150	716.962	794.243
Enseñanza	1.352.410	1.270.774	1.259.964	1.168.350	1.202.120	1.098.429	1.112.331	1.225.011	1.139.254	1.188.002	1.475.108	1.252.722	1.445.626	1.258.173	1.192.345	1.115.464	1.061.198	1.268.475
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.131.260	1.339.522	1.158.410	993.516	1.068.216	1.154.518	969.742	1.101.675	1.082.827	1.090.289	1.077.513	1.305.328	1.474.464	1.092.501	1.162.728	1.008.339	1.133.608	1.274.382
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	830.691	1.008.122	935.849	894.110	904.310	949.824	858.774	1.314.985	838.853	761.730	691.624	803.725	1.129.059	854.890	915.425	1.084.321	679.350	982.213
Otras actividades de servicios	1.039.475	950.268	792.805	766.756	697.619	774.306	749.732	645.927	673.812	760.164	787.040	977.145	949.844	748.885	668.800	783.656	677.342	824.255
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	832.006	1.575.365	1.357.480	2.330.322	948.425	1.050.218	947.416	1.101.254	984.738	1.066.342	1.307.089	1.299.020	1.866.309	1.985.829	1.086.234	996.466	1.163.631	1.375.272
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	476.588	545.989	817.997	493.934	475.247	467.462	436.900	491.809	464.003	509.957	463.213	464.927	489.746	512.013	512.127	469.984	440.037	476.909
Sin Información	676.980	1.242.775	806.327	1.010.630	728.892	475.427	520.390	1.343.060	599.943	699.524	511.789	661.799	885.932	542.093	668.062	529.598	646.302	821.962
Total	**1.242.694**	**1.510.893**	**1.337.453**	**1.149.591**	**1.086.204**	**969.208**	**872.022**	**1.074.829**	**876.496**	**981.432**	**986.343**	**1.131.456**	**1.288.593**	**929.350**	**1.092.174**	**886.098**	**815.597**	**1.105.850**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.

2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.

3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.

4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.

5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).

6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.

7. **Prestación por Cesantía**: Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía**: la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.

9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.

10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones